

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18870** *JORDI MAS CLEMENTE*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 154/2008, a instancia de Juan Jose Rama Carrascosa, contra Jordi Mas Clemente, en el cual se ha dictado Auto en fecha 27 de mayo de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 5.232,74 euros de principal, más sendas cantidades de 524,68 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042791-1